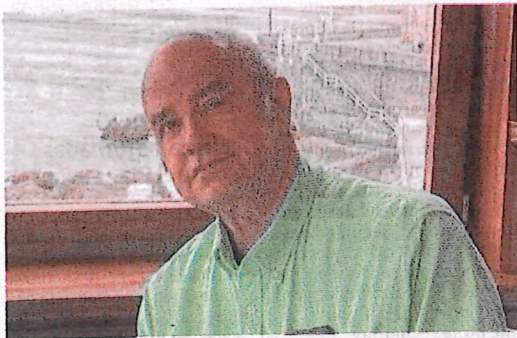




Joaquín Bertrand Mira, en una imagen reciente. e. c.

Fallece a los 66 años el doctor Bertrand, «un clásico» de las Urgencias de Cabueñes

La muerte de Joaco, como le conocían sus compañeros, causa una honda conmoción en el hospital, donde llevaba más de tres décadas

LAURA MAYORDOMO

GIJÓN. El doctor Joaquín Bertrand Mira, más conocido entre sus compañeros de profesión como Joaco, era «uno de los clásicos» en el servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Cabueñes, en el que llevaba trabajando más de tres décadas. Buen profesional y mejor persona, en el ejercicio de la profesión hacía gala de «una tranquilidad y una practicidad a la hora de enfocar a los pacientes» que era reconocida por sus compañeros, devastados por la noticia de su muerte, el lunes, a los 66 años. El sentimiento es unánime: su fallecimiento «ha sido un palo tremendo».

Apasionado de su profesión, solo la enfermedad que le fue diagnosticada hace cerca de dos años —y se complicó en los últimos meses— pudo apartarle de su ejercicio porque su intención era, recuerdan sus allegados, solicitar la prolongación de la actividad una vez llegada la edad de jubilación. No fue posible. Su funeral se celebrará hoy en la iglesia de San Julián de Somió, a las cinco de la tarde.

Bertrand Mira estaba casado con María José del Campo, Majo,

con quien compartía afición por los viajes. Nació en una familia numerosa —el suyo fue un parto gemelar—, aunque solo le sobrevivieron cuatro hermanos: Adela, Marcial, Blanca y José María.

De él destacan sus compañeros de trabajo su gran sentido del humor, del que hacía gala en el hospital y fuera de él, en las comidas y celebraciones que organizaban en fechas señaladas. Una socarronería que le hacía muy querido porque «con él no te aburrías nunca», afirma Carlos González.

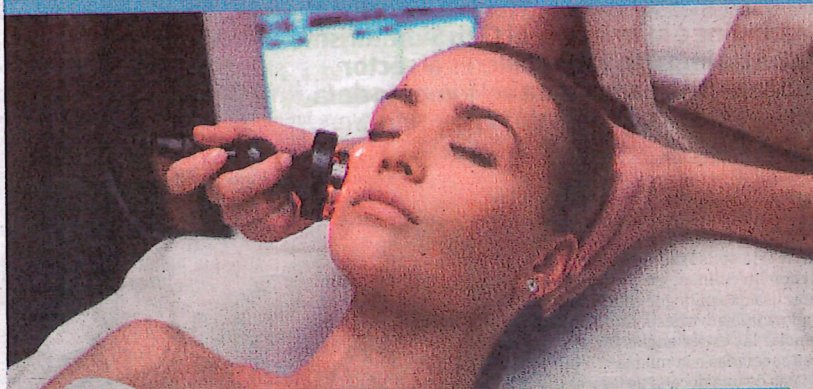
«Se hacía querer»

«Era muy afable. Un buen hombre que se hacía querer por su forma de ser, su bondad, sus enseñanzas y sus experiencias de vida», añade Juan José Fernández, también médico de Urgencias en Cabueñes, donde conoció al 'tío Joaco' —como le llamaban y se autollamaba él— a principios de los años 90. De aquella época, en la que él era residente y Joaquín Bertrand ya adjunto, recuerda que «te enseñaba cosas que te dejaban con la boca abierta».

Eran años en los que Urgencias contaba con dieciséis médicos. Hoy son 52. Hasta que se quedó de baja, Bertrand formaba parte del 'grupo H', un equipo de urgenciólogos de lo más heterogéneo que compartía turnos y guardias en el hospital y que él «compactaba». En eso, dicen los que le conocieron, «era único».

Oferplan

EL COMERCIO



Peeling químico facial con revitalización con luz led

56%

80€

34,95€



Paola Leal Terapias Naturales

C/ Covadonga, 11 (Paseo de Begoña) - 33201, Gijón

Tratamiento para tratar las arrugas, eliminar manchas faciales y cicatrices, sobre todo en la zona de la cara, donde tiene un notable efecto rejuvenecedor.

¿QUÉ TE OFRECEMOS?

• Peeling químico facial con revitalización con luz led

¿QUÉ INCLUYE EL TRATAMIENTO?

- Limpieza de rostro
- Peeling mecánico
- Eliminar queratocitos
- Aplicar peeling químico
- Revitalización con luz Led
- Masaje con aceites vegetales
- Sellado con crema hidratante según tipo de piel con masaje relajante

DURACIÓN DEL TRATAMIENTO:

Duración aproximada de 1/2 hora

El tratamiento se adaptará al tipo de piel de la persona.

oferplan.elcomercio.es



1
Entra en
oferplan.elcomercio.es
y regístrate



2
Selecciona la oferta y
CÓMPRALA



3
Canjea tu cupón
en el establecimiento

Importante: Esta publicidad NO es válida como cupón. NO es recortable ni canjeable:

Oferta disponible en oferplan.elcomercio.es. Cupón de regalo de El Comercio S.A. con domicilio social en Calle de España, 2, 33206 Gijón, Asturias. Condiciones de uso y prohibición de datos disponibles en oferplan.elcomercio.es

DESQUACES OVIEDO
Recambios de ocasión con garantía
Si no queda satisfecho le devolvemos su dinero
Carretera Santander, s/n. Granda - Siero
desquaces@desquacesoviedo.com
Contáctanos T.: 985 79 20 87

TRATAMIENTO DEFINITIVO CONTRA LA CARCOMA, POLILLA Y PLAGAS DE LA MADERA
TecníCARCOMA
TOTAL GARANTÍA - 30 AÑOS DE EXPERIENCIA
Empresa autorizada por la Consejería de Sanidad del Principado de Asturias
628 616 814 | 985 370 774

El adiós a un querido profesional sanitario

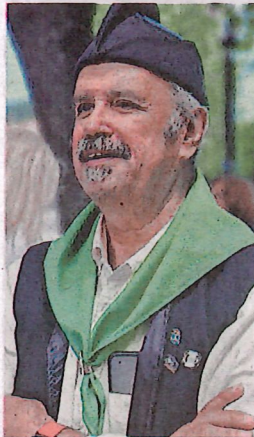
Fallece a los 66 años el médico de Cabueñes Joaquín Bertrand

El gijonés trabajó durante tres décadas en el servicio de Urgencias, donde era una referencia: «Era de trato muy afable, amaba su trabajo»

PABLO PALOMO
Gijón

Luto en el Hospital de Cabueñes por el fallecimiento del médico Joaquín Bertrand, el pasado lunes a los 66 años. Médico en el Servicio de Urgencias, donde llevaba trabajando durante tres décadas, estaba considerado por sus compañeros como uno de los integrantes «más queridos» del servicio. Casado y con varios hermanos, falleció en Gijón tras una larga enfermedad que en los últimos años de su vida lo alejó de sus labores sanitarias. Unas labores que siempre ejecutó con gran dedicación y pasión. «Amaba su trabajo», comentaron sus allegados.

Bertrand estudió la carrera de Medicina en la Universidad de Oviedo. Nacido en Gijón, siempre llevó la villa marinera por bandera. Empezó a ejercer en Urgencias a finales de la década de los ochenta. Siempre fue un gran defensor de la especialidad en esta clase de atenciones médicas. En el principal centro médico público gijonés, el galeno era una de las personas más queridas por sus compañeros. «Siempre fue buen compañero y un buen maestro dentro de lo que es la medicina de Urgencias», expresó Juan Ramón Fernández Nava, quien empezó a trabajar en el mismo servicio que



Joaquín Bertrand.

Bertrand tres años después de su llegada.

«Su relación con los compañeros siempre fue buena. Siempre fue muy respetuoso y de buen trato, muy afable», añadió este profesional. A Joaquín Bertrand le apodaban «Joaco» sus compañeros. Estos destacaron lo bien que llevó la enfermedad que le fue diagnosticada ahora hace varios años. Enamorado de su trabajo, explicaron sus allegados más cercanos que le habría podido seguir ejerciendo la Medicina hasta el último momento. Sin embargo,

en los últimos años tuvo que dar un paso atrás y terminó jubilándose de forma anticipada por la enfermedad que padeció.

Sus restos mortales reposaban desde ayer en el tanatorio de Gijón-Cabueñes. Nacido en Gijón, apuntaron ayer sus familiares que siempre fue un gran defensor de la ciudad. «Era una persona de carácter jovial y muy generosa», destacó Jesús del Campo. «Era una persona que atendía con alegría a todo el mundo. No solo era de esta forma con sus pacientes sino que si alguien le paraba por la calle para preguntarle cómo llegar a una calle o donde estaba un restaurante también trataba a todo el mundo por igual y le daba el tiempo que hiciera falta», añadió del Campo. «Era una persona que amaba profundamente su trabajo», concretó su pariente, ayer desde el tanatorio de Cabueñes.

Funeral en San Julián

Querido por todos en su servicio en el Hospital de Cabueñes y también en el resto del centro médico, será hoy a las cinco de la tarde cuando sus compañeros, amigos y familiares le puedan rendir el último adiós. La iglesia de San Julián de Somió acogerá el funeral. Joaquín Bertrand Mira deja viuda a María José del Campo. Tenía, además, cuatro hermanos: Adela, Marcial, Blanca y José María Bertrand. ■

Reclamación laboral

Desestiman el plus sabatino que pedía personal de Emulsa

El juez falla que la jornada entra en la semana laboral, según señala el convenio de la plantilla

O. LÓPEZ
Gijón

Los trabajadores de Higiene Urbana de la empresa municipal de limpieza, Emulsa, no cobrarán un plus similar al dominical por trabajar los sábados. La sentencia emitida por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón considera que no ha lugar a la pretensión de los empleados de la citada área a cobrar el complemento, porque su razón de ser es la de prestar servicios de forma excepcional. Algo que no se cumple en el caso de los demandantes, ya que, según estipulan sus contratos, su semana laboral se extiende de lunes a domingo, ergo los sábados se enmarcan en su semana ordinaria de trabajo. En el dictamen, ante el que cabe recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias, el juez estima que la parte actora «no ha acreditado» discriminación alguna.

El recorrido judicial se remonta a enero de este año, cuando 43 empleados de la sección de Higiene Urbana de la compañía de limpieza local presentaron una demanda en la que reclamaban que se les reconociese el derecho a la prima de sábado que figura en el convenio. La cuantía mínima asignable es de 73,46 euros en el

año 2024, según se reseña en la sentencia. El complemento exigido, siempre en base a lo que recoge el estatuto laboral, se les concede a aquellos que su calendario semanal de trabajo se extiende de lunes a viernes. De igual forma, en abril del ejercicio pasado los representantes de Emulsa y los de los trabajadores alcanzaron un preacuerdo. En la reunión, se pactó modificar el artículo 22 del convenio, donde se recogía que la jornada del equipo de Higiene Urbana era de lunes a sábado, para que pasase a ser de lunes a domingo.

Tras un infructuoso acto de conciliación, en el que la empresa se opuso a otorgar el plus basándose en los argumentos previos, el caso acabó en los tribunales. El dictamen favorable a Emulsa se traduce en un ahorro de cerca de un millón de euros anuales a la compañía, según señalan fuentes de la empresa.

Reunión del comité

El comité de empresa de Emulsa celebrará este jueves una asamblea en el Centro Integrado Gijón Sur, a las 10.00 y a las 17.00 horas. En ella se abordará el estado de la negociación del convenio, además de cuestiones como la privatización y externalización de servicios. ■

Un encuentro para compartir experiencias

Gijón reivindica su «liderazgo» en la concertación social

El Ayuntamiento, presente en el Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, en Sevilla

SERGIO GARCÍA
Gijón

Gijón está presente en el VI Foro Mundial de Desarrollo Económico Local, que se celebra en Sevilla has-

ta el 4 de abril. «Participamos como ciudad pionera en la firma de pactos de concertación social, lo que resalta nuestro liderazgo», reivindicaba ayer Ángela Pumariaga, vicealcaldesa y concejala de Economía, Empleo, Turismo e Innovación, que re-



Carla Álvarez Sanjurjo, segunda por la derecha, junto a otros participantes en uno de los encuentros celebrados ayer en Sevilla.

calcó que esos pactos son «acuerdos fundamentales para fomentar el diálogo y la colaboración entre sector público, privado y sociedad civil para que todos los actores trabajen juntos hacia un futuro más sostenible y equitativo».

Carla Álvarez Sanjurjo, directora general de Promoción del Empleo del Ayuntamiento, participó ayer en una mesa sobre pactos locales y regionalización para, precisamente, la promoción del empleo. En mencionado encuentro se abordó el

LNE

pacto «Gijón Futuro 2024-2027», una «hoja de ruta ambiciosa que busca consolidar y expandir logros alcanzados en años anteriores», destacó Ángela Pumariaga sobre un acuerdo centrado en «el crecimiento económico, la creación de empleo a través de la innovación, la sostenibilidad y la resiliencia». En ese sentido, la vicealcaldesa aseguró que la ciudad, mediante tal pacto, «reafirma su compromiso con un modelo de desarrollo que prioriza el bienestar de sus habitantes y la protección del medio ambiente». Sobre el foro, la popular comentó que «ofrece una plataforma para compartir experiencias y aprender de otras ciudades que enfrentan retos similares». El evento reúne a «líderes y expertos en el ámbito del desarrollo sostenible y la innovación urbana», sentenció Pumariaga. ■

Nombramientos en los órganos judiciales

Chamorro, reelegido presidente del Tribunal Superior por unanimidad

«Es un orgullo y un reto», asegura el magistrado • El Poder Judicial también respalda la elección de José Luis Niño como presidente de la Sala de lo Social

ALICIA GARCÍA-OVIES
Oviedo

Jesús María Chamorro González ha sido reelegido presidente del Tribunal Superior de Justicia de Asturias por unanimidad del Consejo General del Poder Judicial. El magistrado ha mostrado, una vez conocida la votación, su «gran satisfacción» y «sincero agradecimiento por la confianza depositada en mi persona para poder desarrollar un segundo mandato».

El presidente afronta este reto «con el mismo esfuerzo y dedicación que estos últimos cinco años, con absoluta lealtad al máximo órgano constitucional de gobierno del Poder Judicial y, como hasta ahora, al servicio de la justicia asturiana y de todos mis compañeros y compañeras, jueces y magistrados que trabajan cada día, como yo, con lealtad a la Corona, cumpliendo y haciendo cumplir la Constitución y el resto del ordenamiento jurídico desde la más absoluta independencia».

«La responsabilidad institucional que se pone de nuevo en mis manos es todo un orgullo, pero sobre todo, un reto, ante el que deseo estar a la altura de las expectativas de lo que supone haber sido reelegido por el CGPJ», ha insistido. Por eso, se pondrá «inmediatamente» a trabajar para desarrollar el proyecto de actuación presentado que ha obtenido el respaldo unánime.

Asimismo, ha querido agradecer públicamente a fiscales, letrados de la administración de justicia, funcionarios, colegios profesionales y a todos los poderes públicos e instituciones de este Principado «su colaboración durante estos cinco años, ofreciéndoles de nuevo mi lealtad institucional en este segundo mandato para seguir trabajando conjuntamente por la sociedad asturiana a la que servimos todos».

Chamorro es licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo —en la que se doctoró en 2013—, entró en la carrera judicial en 1989, accediendo a la categoría de magistrado en 1992 y especialista en



Jesús María Chamorro González.



José Luis Niño Romero.

E.P./R.S.

Derecho Contencioso-Administrativo en 1993. Su primer destino como juez fue en Pravia, y luego Cádiz, en un juzgado de los Social. Llegó a la presidencia del TSJA en 2019.

Además de la reelección de Chamorro, el CGPJ ha aprobado también por unanimidad la distinción de José Luis Niño Romero como presidente de la Sala de lo Social del TSJ de Asturias. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, accedió a la Carrera Judicial en el año 2001 por el turno de oposición libre, formando parte de la LI Promoción de la Escuela Judicial.

En 2018, las oposiciones a magistrado especialista de la jurisdicción social, obteniendo plaza de especialista en dicha Sala. En 2021 es nombrado en comisión de servicios para la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, integrándose nuevamente a la Sala de lo Social del TSJ de Asturias en 2022, permaneciendo en ella desde entonces. Además es profesor asociado de la Universidad de Oviedo. ■

Hacienda explora ya con Asturias la quita de deuda

V.M.
Oviedo

El Ministerio de Hacienda y el gobierno del Principado ya han iniciado las conversaciones de cara a la condonación de 1.508 millones de euros, resultado del acuerdo alcanzado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del que se ausentaron los representantes de las comunidades autónomas gobernadas por el PP. Según fuentes del Ejecutivo asturiano, estos contactos se han celebrado en reuniones técnicas telemáticas, con el fin de explorar la situación financiera de la administración autonómica.

El Principado mantiene la mayor parte de su deuda con entidades bancarias, y tiene una parte, la menor, con el Fondo de Liquidez Autonómica (FLA). Según los últimos datos, de los 4.066 millones de euros de deuda de Asturias, 586 son con el Estado, a través del FLA, una cuantía que probablemente sea la que primero se condone. ■

Los pediatras piden ampliar la atención al autismo

P.Á.
Oviedo

Con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que se celebra hoy, la Asociación Asturiana de Pediatría de Atención Primaria urge a las administraciones públicas a ampliar la atención temprana hasta los seis años, «asegurando una intervención clave para el desarrollo infantil».

«El Consenso Estatal para la Mejora de la Atención Temprana establece que este servicio debe ser un derecho universal, público y gratuito, garantizando una intervención integral y coordinada en salud, educación y servicios sociales hasta los seis años», indican los pediatras de los centros de salud de la región. Sin embargo, en Asturias la atención temprana solo se ofrece hasta los tres años, «contraviniendo lo establecido por dicho Consenso Estatal y dejando a muchos menores sin el apoyo necesario en un momento crucial». ■

El aumento de la inmigración

Asturias avisa al Gobierno central de que tiene llenas sus plazas para acoger menores

Derechos Sociales traslada al Ejecutivo de Pedro Sánchez que en la actualidad atiende a 89 inmigrantes • El Principado cuenta con 423 plazas disponibles, todas ellas ocupadas

VICENTE MONTES
Oviedo

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias ha trasladado al Gobierno central que su red de acogida está en máximos, de cara a la recepción de menores no acompañados en el reparto establecido por el Ejecutivo central para aliviar la situación de Canarias y Ceuta.

Según fuentes del Principado, la información que se comunicó al Gobierno central señala que todas

las plazas disponibles en Asturias están ocupadas. En total, Asturias dispone de 423 plazas para la acogida de menores, ya sean para migrantes o no, de las cuales 89 están ocupadas por menores inmigrantes no acompañados.

El reparto establecido por el Gobierno central asigna a Asturias un total de 150 menores, mediante una fórmula pactada entre el Ejecutivo de Pedro Sánchez y la formación catalana Junts, que lidera Carles Puigdemont. Este reparto asigna a Cataluña la cantidad de menores inmigrantes más baja de todo el cómputo nacional:

Apuntes

Un polémico reparto

La gran mayoría de comunidades han reportado al Gobierno que están al límite de sus capacidades para atender a menores inmigrantes o que están, directamente, sobreocupadas.

26. El acuerdo busca una ubicación para más de 4.000 menores que se encuentra hacinados en Canarias y otros 400 en Ceuta.

El Gobierno central ha pedido a las autonomías conocer su disposición para la acogida y Asturias ha asegurado que todas sus plazas están ocupadas. Aunque el Principado no cierra la puerta a la acogida de menores, ya que considera que es una muestra de solidaridad, ha señalado que la operación debe conllevar financiación estatal adecuada para «proporcionar las condiciones necesarias para desarrollar una vida digna». ■